



MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS DE LICITACIÓN PRIVADA “MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-9-B222.

DECRETO ALCALDICIO N° 579 /

QUILLECO, 18 ABRIL DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Privada: “MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO”.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°505 de fecha 04.04.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Privada: “MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-9-B222.

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Privada denominada “MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-9-B222. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SANDRA BOBADILLA CISTERNA.
 - ADMINISTRADORA MUNICIPAL, MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR.
 - DIRECTORA SECPLAN, YOMARA CARRILLO TAPIA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)